

Informe de Seguimiento Plan Operativo Anual-POA Marzo 2020

**Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y Justicia**

La entidad ejecutó a 31 de marzo 2020 el Plan Operativo Anual – POA 2020 en el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2020. El mismo se enmarca dentro de los siguientes pilares, programas y proyectos de inversión para la entidad:

PILAR O EJE TRANSVERSAL		PROGRAMA		PROYECTO ESTRATEGICO		PROYECTO INVERSIÓN - BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	
COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE
3	Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	19	Seguridad y convivencia para todos	148	Seguridad y convivencia para Bogotá	7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito
						7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital
		21	Justicia para todos: consolidación del sistema distrital de justicia	151	Acceso a la Justicia	7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
						7513	Justicia para todos
7532	Implementación, Prevención y Difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá						
4	Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
		43	Modernización institucional	189	Modernización administrativa	7511	Modernización de la gestión administrativa institucional
		44	Gobierno y ciudadanía digital	192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	7515	Mejoramiento de las tic para la gestión institucional

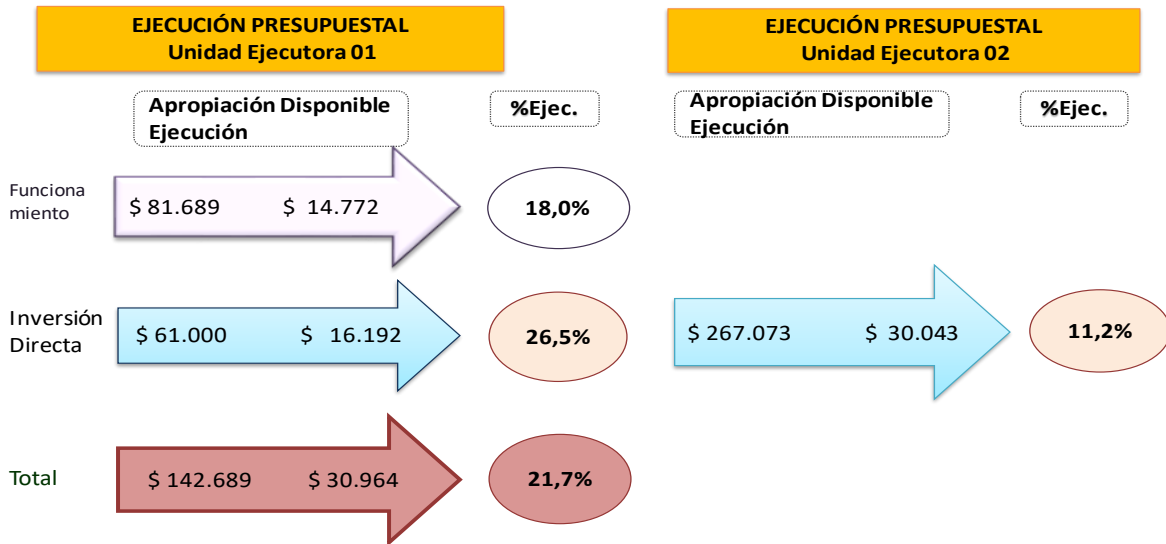
El Plan de Desarrollo, contempla dentro del tercer Pilar, “Construcción de Comunidad”, Programa “Seguridad y convivencia para todos”, el mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la ciudad a través de la prevención y el control del delito, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, el mejoramiento de la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá; aspectos que se pretenden materializar a través de las siguientes estrategias:

1. *Gestión de información de calidad para la toma de decisiones: El diseño, seguimiento, evaluación y ajuste de las políticas que se implementarán servirán de análisis descriptivos y confirmatorios de datos, esto incluiría el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá.*

2. *Mejoramiento en la atención de emergencias de la ciudad: Se creará el Centro de Comando y Control de Bogotá, cuyo objetivo será establecer una coordinación efectiva entre las diferentes instancias involucradas en la atención de emergencias en la ciudad. Esto se llevará a cabo a través del fortalecimiento e integración tecnológica, la definición de procesos y protocolos de interacción para la respuesta a emergencias, el entrenamiento y la capacitación del personal.*
3. *Prevención del delito: se pondrán en marcha y coordinarán con diferentes entidades del distrito intervenciones de prevención social. Estas facilitarán la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, la capacitación sobre los riesgos asociados al consumo inadecuado de sustancias psicoactivas y se promoverán políticas para el expendio y el consumo responsable del alcohol. Igualmente, se promoverán acciones de autocuidado y precaución del delito en la ciudadanía.*
4. *Control del Delito: se fortalecerá la infraestructura y los medios con los que cuentan los organismos de seguridad; se mejorará los procesos de inteligencia e investigación criminal; se fortalecerá la Escuela de Formación de la Policía Metropolitana de Bogotá; y se afianzará el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en las zonas de mayor incidencia de delitos, violencias y conflictividades.*
5. *Aumento de la confianza en las autoridades y mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia: se promoverá en las autoridades mecanismos que permitan tener una mejor comunicación con los ciudadanos. Además, se desarrollarán acciones orientadas a promover la cooperación decidida entre los ciudadanos y las autoridades a través de la activación de escenarios de corresponsabilidad*

Igualmente, en el marco del eje transversal 4, “Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, Programa Transparencia y gestión pública”, se busca establecer un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

Uno de los instrumentos para medir la gestión de los proyectos que maneja la entidad, así como el cumplimiento a los objetivos estratégicos, es la gestión que de los mismos realizan las áreas o grupos funcionales, misionales y de apoyo institucionales, reflejadas en el Plan Operativo Anual que nos ocupa. Los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para 2020, fueron apropiados mediante Decreto 816 de diciembre 26 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital. **A Marzo 31 de 2020** el presupuesto de la entidad en sus dos unidades presenta los siguientes niveles de ejecución:



Ejecución Total de las dos unidades Ejecutoras : **14.8%**

FUENTE: PREDIS A 31 DE MARZO DE 2020

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 14,8%, porcentaje que se considera un poco bajo frente al nivel esperado para la época del año 25%, Influenciado básicamente por la baja ejecución de la Unidad 2. Si tenemos en cuenta un análisis histórico el avance ha sido similar a las vigencias 2017 y 2018.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A MARZO DE CADA AÑO				
	2017	2018	2019	2020
UNIDAD 1				
Funcionamiento	24%	25%	24%	18%
Inversión	49%	53%	56%	27%
Pasivos Exigibles	0%	0%		
UNIDAD 2				
Inversión	12%	7%	39%	11%
TOTAL UNIDADES 1 Y 2	17%	14%	39%	15%

Si tenemos en cuenta el **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel promedio de ejecución para la época del año (21,7%), influenciado básicamente por la alta ejecución la inversión Directa (26,5%). La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 es baja para la época del año, terminó en un nivel de 11,2%, lo cual genera un impacto desfavorable si se tiene en cuenta que esta Unidad maneja el 65% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma: Proyecto 7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito y 7510 - Nuevos y Mejores equipamientos de Justicia para Bogotá y 7532 – Implementación, Prevención y Difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá.

En cuanto a los proyectos de inversión, a 31 de marzo de 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 14,09%, nivel considerado bajo para la época del año, los proyectos 7507, 7510, 7511, 7512, 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 10,96%, 22,31%, 9,07%, 30,21%, 19,17%, 49,71%, 10,99% y 9,17% respectivamente, se destacan los proyectos 7510, 7512, 7514 y 7513.

(Millones de pesos)

PROYECTO		APROPIACIÓN	COMPROMETIDO	%	GIRADO
7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito	254.220.336.000	27.859.862.159	10,96%	3.910.366.246
7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá	7.645.906.000	1.706.054.844	22,31%	226.735.346
7511	Modernización de la gestión administrativa institucional	932.893.000	84.590.319	9,07%	39.016.607
7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital	19.146.717.000	5.785.128.560	30,21%	516.321.320
7513	Justicia para todos	21.500.000.000	4.122.506.023	19,17%	611.966.350
7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	10.500.000.000	5.220.056.551	49,71%	572.642.148
7515	Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional	8.920.390.000	979.945.753	10,99%	138.511.343
7532	Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá	5.206.405.000	477.555.164	9,17%	120.107.708
TOTAL		328.072.647.000	46.235.699.373	14,09%	6.135.667.068

Fuente: Predis con corte a 31 de marzo 2020

La ejecución de los proyectos de inversión se controló en forma pormenorizada y permanente a través del Plan de Adquisiciones, el cual se actualizó en forma conjunta con las dependencias de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Distrital, instrumento que articuló todos los objetivos intersectoriales dirigidos al diseño e implementación de estrategias integrales para aumentar la prevención, el control y la atención adecuada de riesgos y hechos que atenten contra la integridad de las personas. Así mismo, se tuvieron en cuenta los requerimientos de los usuarios de la Secretaría (MEBOG, Ejército, CTI), como los procesos contractuales programados. La ejecución de las inversiones se traducirán en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Bogotá, mejorando la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, entregando equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias 123.

Igualmente, se contemplaron en el Plan Operativo Anual acciones dirigidas al cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción y Antitrámites, aprobada mediante Decreto 1081 de 2015. El **Plan Anticorrupción** fue formulado, sensibilizado y se le efectuó seguimiento. El mismo fue publicado en la página WEB institucional. Los avances del plan durante el trimestre fueron los siguientes:

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una apuesta institucional e instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción que tiene como objetivo coadyuvar a la generación de una cultura transparente y ética, a través de la implementación de mecanismos de lucha contra la corrupción, acceso a la información, fomento de la participación ciudadana, mejoramiento de la atención al ciudadano y promoción de la gestión ética.

A la fecha se formuló y socializó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 con funcionarios de la SDSCJ y con la ciudadanía y grupos de interés; durante el mes de enero se realizaron varias reuniones con servidores públicos y contratistas de las diferentes dependencias en las cuales se plasmaron las acciones de los diferentes componentes. Así mismo, se llevó a cabo la socialización y participación ciudadana en la construcción de este plan, de manera presencial en una reunión con líderes sociales de las localidades, y de manera virtual a través de la publicación de un formulario web en la página web y en redes sociales. Las recomendaciones y sugerencias viables de la ciudadanía se incluyeron en el plan y se socializaron en el sitio web de la entidad. En el mes de febrero se envió un memorando a todas las dependencias de la SDSCJ con los aspectos importantes para el seguimiento y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. A continuación, se mencionan avances de las estrategias que implementa la OAP:

- **Trámites, OPAS, y Racionalización de Trámites:** Actualmente la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ cuenta con un Trámite creado y registrado en el SUIT; Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres; el cual está aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Este trámite se encuentra en revisión por parte de la OAP y la Dirección de la Cárcel Distrital, con el fin de proponer al DAFP la implementación de la virtualización de este.
- **Rendición de Cuentas:** Se realizó una estrategia de rendición de cuentas para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas de la SDSCJ.

Por otro lado, en el mes de febrero de 2020, se entregaron las evidencias pactadas en los Observatorios Ciudadanos Locales. Con esta información la entidad será calificada con cuatro semáforos verdes, por la labor realizada y el compromiso en el cumplimiento de las tareas solicitadas. La SDSCJ se encuentra a la espera de la citación por parte de la Veeduría Distrital y los Observatorios Ciudadanos Locales, para exponer las evidencias correspondientes.

Los subindicadores para evaluar son los siguientes:

- 1.9.1. Información y asesoría sobre el acceso a la justicia.
- 1.12.1. Atención Integral para la Convivencia y Seguridad ciudadana.
- 1.12.2. Identificación, prevención y atención de los entornos priorizados.
- 1.12.3. Coordinación para la seguridad.
- 3.7.2. Promoción de entornos escolares seguros.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** Durante este periodo se realizó el monitoreo de la ley 1712 de 2014 y se generaron observaciones a las diferentes

dependencias para su cumplimiento, usando como herramienta de control la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduría General de la Nación.

Políticas Públicas de la SDSCJ

En el primer trimestre del año 2020, la Oficina Asesora de Planeación ha avanzado en el levantamiento de las políticas Distritales sobre las cuales la SDSCJ tiene responsabilidades. El primer consolidado se hizo sobre las formuladas con la nueva metodología de aprobación por CONPES Distrital, sobre las que se remitió instrucción a cada una de las áreas con productos a cargo y detallando el producto, la meta del producto y la inversión comprometida para el cuatrienio. Así mismo, se indicó que esos compromisos deben ser considerados en la construcción de los nuevos proyectos de inversión, lo cual será objeto de seguimiento y verificación por parte de la Oficina para la orientación técnica y aprobación. De estas se identificaron ocho (8) Políticas con productos a cargo de la Secretaría como responsable, con 20 productos a cargo de sus Subsecretarías y Direcciones; así mismo se identificaron 4 políticas en las cuales es corresponsable de 17 productos. Continúa el levantamiento de las demás políticas anteriores al procedimiento CONPES Distrital y se ha mantenido la verificación de la gestión de la Entidad en los Planes de Acción que están acordados y la presentación de los respectivos reportes. En su mayoría estos Planes de Acción están vigentes hasta el mes de junio de 2020 y en algunos otros casos hasta diciembre del mismo año. Para esto se mantiene el enlace con las áreas internas a cargo de la gestión y con las Entidades líderes de los reportes para cada proceso.

1. PREMISAS DEL POA

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las Metas, corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia, área o proyecto, corresponde al valor acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.
- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- El porcentaje de avance se cuantifica frente a las metas programadas para el trimestre.
- El avance Anual depende de la ejecución de las metas, pero también de la programación de las mismas.

2. RESULTADO INSTITUCIONAL

El seguimiento al POA, con corte a 31 de Marzo de 2019, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en formato Excel esta publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>, Seguimiento Plan Operativo Anual con corte 31 de Marzo de 2020. El mismo incluye los retrasos y soluciones, avances y logros obtenidos durante el periodo en asunto de acuerdo con las metas e indicadores formulados por cada una de las dependencias. El Avance promedio del POA para el primer trimestre del año es como sigue:

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1		100%	0%	13%
	Dirección Acceso a la Justicia	7	1	8	100%	0%	4%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	1	3	100%	0%	37%
	Dirección Cárcel Distrital	7	0	7	82%	18%	21%
2	Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	1	0	1	100%	0%	25%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	6	1	7	96%	4%	41%
	Dirección de Seguridad	4	1	5	100%	0%	40%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	0	4	100%	0%	16%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	33%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	34%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	0	9	100%	0%	35%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	4	1	5	100%	0%	35%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	0	5	5	0%	0%	0%
	Dirección de Gestión Humana	5	0	5	96%	4%	50%
	Dirección Jurídica y Contractual	1	4	5	100%	0%	2%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	32%
	Dirección Financiera	3	0	3	100%	0%	25%
5	Oficina Asesora de Planeación	5	6	11	100%	0%	19%
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	0	5	100%	0%	25%
7	Oficina de Control Interno	4	1	5	99%	1%	21%
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	3	1	4	100%	0%	20%
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	0	2	100%	0%	13%
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	25%
	TOTALES	93	23	114	94%	1%	25%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La totalidad de las dependencias de la entidad cumplieron en un 94% las metas Planteadas en el Plan Operativo anual para el primer trimestre. El Avance Anual es el esperado para la época del año, 25%.

RESULTADO SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

3.1. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	1	0	1	100%	0%	25%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	6	1	7	96%	4%	41%
	Dirección de Seguridad	4	1	5	100%	0%	40%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia presentó su POA, ha diseñado en el marco del Plan de Integridad de Seguridad – PIS. El POA tiene un total de 113 metas, de las cuales programó para el periodo Enero-marzo 11 metas, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 98,6% frente al porcentaje esperado para el trimestre de 100%. El avance Anual promedio corresponde a 35%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ 100% del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de control y prevención del delito a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

Dirección de Prevención:

- ✓ Se adelantó 45,9% de la implementación del plan de acción de la estrategia de participación ciudadana
- ✓ Se adelantó el 48,5% de implementación del plan de acción de la estrategia de Entornos Escolares.
- ✓ Se adelantó el 44,4% de implementación del plan de acción de la estrategia Parques.
- ✓ El plan de acción de la estrategia de Transmilenio se implementó en un 50%.
- ✓ Se adelantó el 50% de implementación del plan de acción de la estrategia Mujer y Género.
- ✓ Se adelantó el 50% de implementación del plan de acción de la estrategia Prevención Violencia Juvenil.

Dirección de Seguridad:

- ✓ Se adelantó el 50% de la implementación de los planes de acción en las Zonas e atención prioritaria (antes TAC) definidos.
- ✓ Construcción y presentación de 2 Reportes de seguridad adelantados en TAC

- ✓ Implementación del plan de acción de la estrategia Fortalecimiento, Vigilancia y Control de Delitos contra la Vida en un 50%

3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	1	1	2	100%	0%	13%
	Dirección Acceso a la Justicia	7	1	8	100%	0%	4%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	1	3	100%	0%	37%
	Dirección Cárcel Distrital	7	0	7	82%	18%	21%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia tiene un total de 20 metas incluida la Subsecretaría, de las cuales programó para el periodo Enero – marzo 17 metas, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 95.5% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance Anual promedio corresponde a 19%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ Se realizó el 100% del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de acceso a la justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.

Dirección de Acceso a la Justicia:

- ✓ Se Articuló en un 10% una nueva entidad al Sistema Distrital de Justicia
- ✓ Evaluación en un 10% a la estrategia de atención implementada en las Casas de Justicia Móviles
- ✓ Implementación en un 10% de un (1) piloto para la atención con enfoque de género en un equipamiento de justicia del Distrito

Dirección Cárcel Distrital

- ✓ Reporte del 100% de las personas visitantes y/o personas privadas de la libertad a quienes se les incaute sustancias psicoactivas o elementos prohibidos que configuren presunta conducta punible, o incumplimiento del reglamento interno de la cárcel.
- ✓ Se garantizó en un 100% la no presencia de fugas o escapes de las instalaciones, o de los procedimientos de remisión que permanentemente realiza el centro penitenciario por parte del personal privado de la libertad. (a Juzgados, Citas Médicas, Hospitalizaciones, Urgencias)
- ✓ Se brindó capacitación 420 PPL de acuerdo a las actividades contempladas en plan ocupacional.
- ✓ Se tramitó el 100% de las ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de los antecedentes judiciales de la Interpol y verificados dichos antecedentes con la hoja de vida
- ✓ Realización de 58 sensibilizaciones dirigidas personas privadas de la libertad que

ingresan a la Cárcel Distrital en temas relacionados con Reglamento de Régimen Interno.

- ✓ Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección de la Cárcel Distrital, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

- ✓ Vinculación de 162 adolescentes y jóvenes a las rutas de atención y/o estrategias de articulación gestionadas desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✓ Coordinación a la convocatoria y realización de cinco (1) sesión del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

3.3. SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	0	4	100%	0%	16%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	33%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	34%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	0	9	100%	0%	35%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones tiene un total de 25 metas, de las cuales programó para el periodo Enero-marzo 25 metas, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100% frente al porcentaje esperado para el cuarto trimestre de 100%. El avance Anual promedio Anual corresponde a 29,5%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ Realización de 1 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se Elaboraron, gestionaron y efectuó el seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se llevó a cabo 1 mesa de seguimiento y actualización de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se Ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección Técnica:

- ✓ Realización de 89 estudios de procesos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Realización de 9 mesas de trabajo de seguimiento y control que garanticen la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ Realización de 9 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se llevaron a cabo 4 mesas de seguimiento y actualizaciones de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ En el trimestre Se ejecutó el 100% de las actividades a cargo de la Dirección Técnica, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

- ✓ Se llevaron a cabo 89 contratos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Ordenación archivística de 12 metros lineales de expedientes contractuales
- ✓ Se efectuaron 83 reportes de contratación al sistema de información de la Cámara de Comercio "RUP"
- ✓ Se Efectuaron 3 reportes de contratación al sistema SIVICOF de la Contraloría Distrital
- ✓ Elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de gestión a cargo de la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Ejecución en el trimestre del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

Dirección de Bienes:

- ✓ Supervisión de 27 nuevos contratos suscritos con recursos 2020 para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ 4 visitas de control a los bienes muebles e inmuebles incluidos en contratos interadministrativos de comodato suscritos por la SDSCJ para la verificación del uso y estado de los bienes
- ✓ Realización de 16 visitas a equipamientos a cargo de la SCJ con el fin de verificar su estado y tomar decisiones de intervención en el contrato anual recurrente
- ✓ Se realizó el pago mensual del 99% para el primer trimestre del año, de las facturas de servicios públicos de los inmuebles administrados por la SDSCJ, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles
- ✓ Se desarrollaron las actividades necesarias para mantener en el primer trimestre del año

- una disponibilidad del 96,31% de las cámaras de Videovigilancia del Distrito
- ✓ Se llevaron a cabo 1936 mantenimientos al parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitan evidenciar una respuesta oportuna a los Organismos de Seguridad en el uso de los bienes.
- ✓ 22 visitas de verificación a las Estaciones de Servicio- EDS para la corrección de kilometraje e instrucción para el cumplimiento del procedimiento de abastecimiento de combustible a los asignatarios de las Agencias de Seguridad.
- ✓ Se mantuvo en servicio el 99% de los semovientes aptos
- ✓ Durante el trimestre se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento al 100% de las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

3.3 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	4	1	5	100%	0%	35%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	0	5	5	0%	0%	0%
	Dirección de Gestión Humana	5	0	5	96%	4%	50%
	Dirección Jurídica y Contractual	1	4	5	100%	0%	2%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	32%
	Dirección Financiera	3	0	3	100%	0%	25%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional tiene un total de 28 metas y programó para el periodo Enero – marzo 18 metas, las cuales obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 83% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance Anual promedio corresponde a 24%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría

- ✓ Realización de 2 seguimientos y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos interponen a la SDSCJ a través de los diferentes canales previstos; con el fin de determinar la oportunidad, claridad, calidez y calidad de las respuestas; y así poder efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta dirección y a los responsables de los procesos que conllevan al mejoramiento continuo de la entidad.
- ✓ Realización de 1 seguimiento a las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional, en lo concerniente al cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto y transparencia que se generen en la entidad.
- ✓ Realización de 1 seguimiento en el trimestre al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y en caso de requerir ajustes al mismo solicitarlos a los gerentes de los proyectos.

Dirección financiera

- ✓ Se efectuó 1 Publicación trimestrales de los Estados financieros en la página WEB de la entidad
- ✓ Se realizó 1 seguimiento a la Ejecución de Compromisos y de Giro de Vigencia, reserva y Pasivos Exigibles de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
- ✓ Se efectuó 1 seguimiento y asesoramiento a la gestión del PAC en cada una de las dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Dirección Jurídica y Contractual

- ✓ Se Mantuvo actualizado el Nomograma de la Entidad.
- ✓ Las demás metas están programadas para los otros trimestres del año

Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

- ✓ Se estructuró el 71% de los estudios previos de los procesos contractuales programados y requeridos por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental en el Plan Anual de Adquisidores.
- ✓ Atención al 100% de los requerimientos para la entrada de los bienes de la SSCJ.
- ✓ Atención al 10% de las transferencias documentales primarias de la SCJ de acuerdo a la TRD.
- ✓ Implementación del 10% de los Programas del Sistema Integrado de Conservación
- ✓ Realizar la actualización de los instrumentos archivísticos de la SCJ

Dirección de Gestión Humana

- ✓ Se alcanzó el 63% de la meta del 98% para el mantenimiento del desarrollo del componente de planeación del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que consiste en definir de manera anticipada y coherente políticas, programas, planes y proyectos de gestión humana
- ✓ Se mantuvo el 51% de la meta del 85% para el desarrollo del componente de ingreso del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con la provisión de las vacantes, manejo de las historias laborales, reportes al SIDEAP, e inducción
- ✓ Se mantuvo el 45% de la meta del 89% para la ejecución del componente de desarrollo del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con información de la planta de personal, bienestar e incentivos, clima y cultura organizacional, capacitación, reinducción, seguridad y salud en el trabajo, evaluación del desempeño, teletrabajo, horarios flexibles, programa de Estado Joven, situaciones administrativas, nómina, dotación, código de integridad, negociación de condiciones de trabajo con Sindicatos.
- ✓ Se mantuvo el 49% de la meta del 90% para la ejecución del componente de retiro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano de la SCJ, que está relacionado con el acompañamiento en el retiro de los servidores.
- ✓ Ejecución del 100% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información

La Dirección de Tecnologías tiene 5 metas, las cuales programó para ser ejecutadas en los demás trimestres del año.

3.5 Oficina Asesora de Planeación

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
5	Oficina Asesora de Planeación	5	6	11	100%	0%	19%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación tiene un total de 11 metas, de las cuales programó para el periodo Enero-marzo 5 metas, estas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance promedio Anual del POA fue de 19%. La ejecución de las metas al cierre del año presentó el siguiente avance:

- ✓ Se presentó el proyecto del Plan de Desarrollo 2020 - 2024 del sector Seguridad Convivencia y Justicia de acuerdo a sus funciones y misionalidad
- ✓ Se avanzó en un 15% la Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia conforme a lo previsto en la normatividad vigente
- ✓ Realización de 1 mesa de trabajo con los responsables de las políticas del MIPG para verificar el avance en la implementación del modelo
- ✓ Se efectuó 1 seguimiento a la Ley de Transparencia a través de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
- ✓ Se avanzó de acuerdo con lo programado en un 10% en el Diseño e implementación de una estrategia para la organización, sistematización y seguimiento a la participación de la SDSCJ en los escenarios de articulación interinstitucional y los generados en el marco de las políticas públicas distritales.
- ✓ Se implementaron los programas ambientales de la entidad

3.6 Oficina de Control Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
7	Oficina de Control Interno	4	1	5	99%	1%	21%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno tiene un total de 5 metas, de las cuales programó 4 para el periodo Enero-marzo 2020, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de

99% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance promedio Anual del POA fue de 21%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se ejecutó el 24% del Plan Anual de Auditoria.
- ✓ Se Presentaron los resultados de la Oficina de Control Interno en 1 Comités de Coordinación Institucional de Control Interno
- ✓ Elaboración de 1 Informe de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción.
- ✓ Se desarrolló 1 actividad de Fomento de cultura de autocontrol.

3.7 Oficina de Control Disciplinario Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	3	1	4	100%	0%	20%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno tiene un total de 4 metas, de las cuales programó para el periodo Enero-marzo 3 metas, las cuales obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance promedio Anual del POA fue de 20%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Impulsar el 100% de los procesos disciplinarios allegados a la Oficina durante el trimestre, en los términos de ley.
- ✓ Presentación de 1 Informes relacionados con la gestión adelantada por la OCID en procura de lograr registro y sistematización de la información de los procesos disciplinarios, SID y/o ANÁLOGO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DISCIPLINARIA)
- ✓ Presentación de 1 informe, respecto a la Actualización y Mantenimiento Archivo OCID

3.8 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2	0	2	100%	0%	13%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de información y Estudios Estratégicos tiene un total de 2 metas, de las cuales programó 2 para el periodo Enero-marzo, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance promedio

Anual del POA fue de 13%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Elaboración de 3 boletines sobre el comportamiento de los delitos que se registran en la ciudad de Bogotá D.C.

La otra meta está programada para los demás trimestres del año.

3.9 Oficina Asesora de Comunicaciones

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	5	0	5	100%	0%	25%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina tiene un total de 5 metas, de las cuales programó para el periodo Enero – marzo 5 metas, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100% frente al porcentaje esperado de 100%. El avance promedio Anual del POA fue de 25%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Rediseño de la página web de la entidad
- ✓ En el trimestre se generaron 2 contenidos que permitan posicionar los canales de comunicación interna
- ✓ Se midió el nivel de audiencia la intranet de la SSCJ, aumentando el número de visitantes de la vigencia anterior
- ✓ Producción de 25 videos sobre la gestión de la SCJ.
- ✓ Se logró el crecimiento redes sociales y página web en un 25% de la meta del 10% anual.

3.10 Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Anual POA
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	25%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 tiene un total de 3 metas, de las cuales programó para el periodo Enero – marzo 3 metas, las mismas obtuvieron un porcentaje promedio de avance de 100%. El avance promedio Anual del POA fue de 25%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se avanzó en un 25% en la modernización y consolidación tecnológica del C4
- ✓ Se mantuvo y actualizó el plan de capacitación y entrenamiento para el C4 y las entidades que lo integran.
- ✓ Se avanzó en un 25% en la elaboración de lineamientos y estandarización de la calidad para el C4 y las entidades que lo integran

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A 31 de marzo de 2020 la entidad planteó en el Plan Operativo Anual – POA un total de 116 metas, de las cuales programó para el primer trimestre de 2020 un total de 93, lo que equivale al 80% de las metas. **En cuanto al avance en Gestión**, frente a las metas programadas en el primer trimestre, la entidad alcanzó a la fecha de corte un avance acumulado de 94%, frente al **avance anual**, la entidad alcanzó un 25%, nivel esperado para la época del año, impactado favorablemente por el avance superior que alcanzaron algunas dependencias.

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 14,8%, porcentaje que se considera un poco bajo frente al nivel esperado para la época del año 25%, influenciado básicamente por la baja ejecución de la Unidad 2.

Si tenemos en cuenta el **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel promedio de ejecución para la época del año (21,7%), influenciado básicamente por la alta ejecución la inversión Directa (26,5%). La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 es baja para la época del año, terminó en un nivel de 11,2%, lo cual genera un impacto desfavorable si se tiene en cuenta que esta Unidad maneja el 65% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma: Proyecto 7507 - Fortalecimiento de los organismos de seguridad del Distrito y 7510 - Nuevos y Mejores equipamientos de Justicia para Bogotá y 7532 – Implementación, Prevención y Difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá.

En cuanto a los proyectos de inversión, a 31 de marzo de 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 14,09%, nivel considerado bajo para la época del año, los proyectos 7507, 7510, 7511, 7512, 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 10,96%, 22,31%, 9,07%, 30,21%, 19,17%, 49,71%, 10,99% y 9,17% respectivamente, se destacan los proyectos 7510, 7512, 7514 y 7513.

Para la vigencia 2020 se constituyeron reservas por \$120.113,11 millones, presentando al 31 de marzo anulaciones por \$59,63 millones generando una reserva definitiva por \$120.053,47 millones y giros por \$39.343,90 millones, al 31 de marzo de 2020 el saldo de las reservas presupuestales es de \$80.709,58 millones. El comportamiento de giro presentado en la Unidad Ejecutora 01 corresponde a 54,53% y para la Unidad Ejecutora 02 corresponde el 29.51%. Este último en especial se considera bajo, si se tiene en cuenta que las mismas deben cancelarse en los primeros meses del año.

Se recomienda, agilizar la entrega a nuestros usuarios de los productos y servicios contratados en el 2019 y lo transcurrido de 2020, relacionados con Infraestructura, Logística, Medios de Transporte y TIC, dando cumplimiento a las actividades planteadas

en el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual POA; y en consecuencia a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, al Plan Integral de Seguridad – PIS, a los planes Estratégico y de Anticorrupción Institucionales.

La entrega de bienes y servicios por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia mejorará la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital, brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, con la contratación y entrega de equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias.

Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas.

Atentamente,



ANDRES FELIPE PRECIADO RESTREPO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Olga Patricia Quintero – Profesional Especializado
Revisó: Andrés Felipe Preciado – Jefe Oficina Asesora de Planeación